



COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL
NUEVA ALIANZA YUCATAN

**Consejo General del INAIP
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que para el periodo comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Marzo del año 2014, no existe información inherente a solicitudes de acceso a la información pública, toda vez que durante el mismo la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Nueva Alianza no recibió solicitudes por parte de la ciudadanía; en términos del artículo 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Ing. Viviana del Pilar Ruiz Carrillo
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Del Partido Nueva Alianza.

Fecha de actualización de la información: 04 de Abril del 2014